



---

## Ayuntamientos

---

### **AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA**

Por Decreto número 806/2015 del Alcalde en funciones, de fecha 27 de agosto de 2015, se aprueba el Padrón de tasas de la Propiedad Inmobiliaria, ejercicio de 2015, el cual asciende a un importe de 209.708,72 euros, de los que 185.863,47 corresponden a la tasa por prestación del servicio de recogida de basuras y 23.844,75 a la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras.

Consuegra 27 de agosto de 2015.-El Alcalde en funciones, Jesús Romero Miguel.

*Nº. I.-6794*